

VISTO:

Que, por nota del mes de mayo del corriente año la Asociación Odontológica Argentina solicitó la adhesión de esta Facultad para las "XXVI Jornadas de la Asociación Argentina de Odontología para Niños"; y

CONSIDERANDO:

La importancia que revisten dichas Jornadas y el prestigio de la Institución organizadora;

Que las jornadas se llevarán a cabo los días 23, 24 y 25 de septiembre del año en curso,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

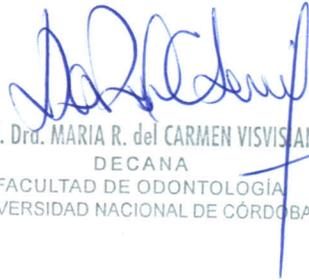
ARTICULO 1º: Otorgar la **adhesión** de esta Facultad para las "XXVI Jornadas de la Asociación Argentina de Odontología para Niños", que se realizarán en la ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 23, 24 y 25 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 118  
/et